



TRÁMITES Y REQUISITOS

- **Dirección: Desarrollo Comunitario.**
- **Director : Manuel Cuevas Garrido**
- **Presupuesto: \$ 17.550.000**
- **Nombre Programa: Apoyo a la producción para el autoconsumo familiar.**
- **Responsable Programa: Edith Araneda Muñoz**
- **Correo Electrónico: autoconsumo@padrelascasas.cl**
- **Fono de Contacto: 978127**
- **Dirección:**

Descripción

El programa tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias y que son destinado a su propio autoconsumo, por lo que a las familias beneficiarias se les entregan bienes y/o servicios que les permitan realizar la producción, preservación y preparación de alimentos.

El programa tiene una duración de 7 meses en los cuales las familias son diagnosticadas de acuerdo a sus hábitos alimentarios, luego de esto se les proponen tecnologías apropiadas para ayudarlas a mejorar su auto provisión de alimentos, se les entregan los materiales con los cuales podrán mejorar su calidad de vida, durante los meses siguientes las familias son asistidas diariamente por el equipó ejecutor (agronomo y social) y finalmente corresponde la evaluación y cierre del programa.

Requisitos de Ingreso

Familias Chile Solidario, con ficha protección familiar.
Familias que tengan la condición mínima de ingreso 4 a trabajar
Que habiten preferentemente en zonas o sectores rurales de la comuna
No haber sido beneficiario del programa autoconsumo familiar

Beneficiarios: Son publicados por ente externo.